

Colegio Santísimo Sacramento



*¡Conéctate
a la Vida!*

Plan de Centro 20/21

Nuestro Colegio

Líneas de Acción

Horarios y actividades

Normas de Convivencia

Servicios complementarios

Medidas Protocolo COVID-19

¿QUÉ IMPLICA EL ESCENARIO II?



*"El pesimista se queja del viento,
el optimista espera que cambie
y el realista ajusta las velas"
(William Arthur Ward).*

Desde marzo de 2020 nos encontramos en una situación excepcional, y parece que la misma nos impone la incomodidad del cambio continuo.

Estos cambios continuos que todos experimentamos (personales, familiares, laborales, etc.) conllevan una incertidumbre difícil de manejar, y con ella, corremos el riesgo de caer en el individualismo.

¿Cómo podemos no perder la confianza y el enfoque? Todos conocemos la metáfora que nos invita a ser como el agua; esta encuentra el camino y abre una nueva senda allí por donde pasa. Primero se mueve alrededor de un objeto hasta que, tras un tiempo, termina abriéndose paso. Como el agua, la adaptabilidad es proactiva y encara la incertidumbre. Es posible que, en la actual situación de pandemia, avanzar nos exija cambios que nos impulsen para ser más innovadores, pues lo que funcionaba ayer quizá hoy no lo haga.

¿Cuán lejos podemos llegar? ¿Seguiremos una educación que promueva tanto nuestro crecimiento personal como el colectivo de nuestros estudiantes? No existen atajos que conduzcan a un destino que merezca la pena. ¿Podemos abrazar este desafío? El esfuerzo de cada miembro puede inspirar a los demás. La acción reduce el temor y aumenta la valentía. C.S. Lewis aprovechó la imagen de un árbol para explicar que en la medida que aprendemos, crecemos y añadimos en el tronco anillos nuevos a los anteriores. Estamos en un proceso continuo de aprendizaje.

¿Cuándo es un buen momento para enfrentar una realidad difícil? Ahora. Juntos, somos más fuertes ante la misma. La consistencia de cada uno brindará seguridad a los demás:

Desde el Colegio, deseamos que los retos y desafíos diarios que nos plantea este curso 2020/2021 podamos superarlos todos juntos, como una gran comunidad educativa unida.

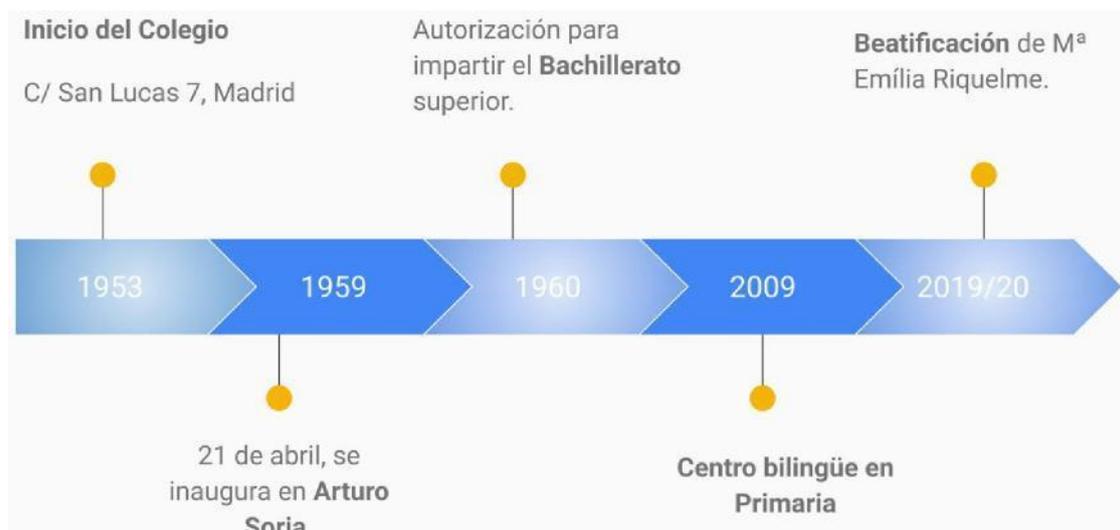
ÍNDICE

Introducción	
SEMBRANDO FUTURO	7
Nuestro estilo	
LA PERSONA QUE EDUCAMOS	8
LA COMUNIDAD EDUCATIVA	9
Lema del Curso 2020/2021	10
Líneas de acción	
Planes de acción	12
PASTORAL EDUCATIVA	12
DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN	13
Competencias del Consejo Escolar	14
Horarios del Colegio	15
HORARIO DE LAS CLASES	18
Horario de atención a las familias	18
Procedimientos de reclamaciones	21
Otros miembros de la Comunidad Educativa	22
PERSONAL DE SERVICIOS	22
AMPA	22
Servicios complementarios	22
COMEDOR ESCOLAR	22
BIBLIOTECA ESCOLAR - INTERNET	23
PERMANENCIAS	23
SERVICIO DE ENFERMERÍA	23
SEGURO ESCOLAR	23
Actividades deportivas	
Actividades culturales	33
INGLÉS.	33
ACTIVIDADES MUSICALES.	33
Actividades complementarias	33
Infantil	33
Primaria	34
Secundaria	35
Calendario Escolar	36
Normas de Convivencia	42
NORMAS DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL CENTRO Y NORMAS DE CONVIVENCIA	42
1. Asistencia puntual al Centro	43
2. Salidas del Centro	43
3. Entradas y salidas del aula (galerías, puntualidad...)	45

4. Actitud y comportamiento en el Centro y en las actividades lectivas que tengan lugar fuera del mismo	45
5. Uniforme y aspecto físico	46
6. Recreos	47
7. Agenda	49
8. Uso de móviles u otros dispositivos electrónicos	49
9. Copiar en las pruebas escritas.	49
10. Redes sociales	49
11. Normas de conexión online	
Conductas contrarias a las normas de convivencia y medidas correctoras	51
Ámbito de aplicación	51
Clasificación de las conductas contrarias a las normas de convivencia	51
Tipificación y medidas correctoras de las faltas	51
Protocolo de atención educativa para alumnos en cuarentena	58
Condiciones del seguro de los alumnos	59

Introducción

El tiempo pasa demasiado rápido. Parece mentira que hayan transcurrido ya sesenta y siete años desde que nuestro colegio comenzó a dar sus primeros pasos allá por 1952 en el número 7 de la calle San Lucas, en Madrid. Desde entonces, miles de estudiantes han aportado sentido a nuestra misión: **la formación integral de la persona desde una educación cristiana.**



Nuestra fundadora, María Emilia Riquelme y Zayas, fue una mujer luchadora que supo captar **las necesidades de su tiempo**. No en vano, había sufrido desde su infancia grandes pérdidas como, por ejemplo, con tan solo siete años, la del fallecimiento de su madre. Su sensibilidad ante los más necesitados forjó en ella un **inconformismo contra la precariedad** en la que vivían muchas niñas. Su deseo era brindarles **una nueva oportunidad** en la vida a través del mismo amor de Dios que le había impulsado a ella en los momentos difíciles: *"en el amor de Dios está toda la plenitud de la perfección, la fuerza contra los peligros, el descanso en los trabajos, un consuelo incomparable... remedio universal. El amor de Dios todo lo llena"* (*Pensamientos de María Emilia, nº3.*).

Nuestro colegio está lleno de historia, pero también de muy buenas historias individuales. Cada alumno, familia, docente, personal de administración o de servicios, y cada religiosa, todos juntos desde su **heterogeneidad** han aportado su granito a la **Comunidad Educativa** para llegar hasta donde estamos hoy en el siglo XXI.



Nuestro deseo es seguir siendo un colegio que busca la excelencia, principalmente desde donde estamos, Arturo Soria (Madrid), pero también allí donde lleguemos de una manera u otra. Nos sentimos agradecidos por formar parte de la gran red misionera MISSAMI, que ha traspasado múltiples fronteras: Filipinas, Brasil, Angola, Bolivia, Perú, USA, México y Colombia.



SEMBRANDO FUTURO

Decía María Emilia (*Pensamientos* nº 50) que **“tener paz es ser muy chiquita, no querer gobernar, renunciar a los halagos, al mundo... ir siempre a contracorriente, hacia arriba”**, pero lo cierto es que, hoy por hoy, la influencia que ejercemos no es pequeña, pues son muchas las personas que se benefician de la gran labor que llevan a cabo en todo el mundo las Misioneras del Santísimo Sacramento y María Inmaculada (MISSAMI).



Mucho han cambiado las metodologías desde que en 1959 nuestro colegio se instalará definitivamente en Arturo Soria. A día de hoy, nos ocupamos en ámbitos tan importantes y contrapuestos como el de las emociones y el de la tecnología. No queremos quedarnos atrás. Sabemos que **la infancia necesita aprender a desarrollar de forma saludable su huella digital**, y esto no lo logrará si no aprende **también a conocerse desde su individualidad, reconociendo aquellos dones y talentos propios** que cada uno tiene. Desde el 2017 nuestros docentes se están especializando en ambos campos de trabajo con el fin de aplicarlos progresivamente en el día a día del aula.

Los idiomas constituyen uno de los ejes fundamentales de nuestro centro. Además de impartir francés y alemán, el colegio ha luchado por la implantación del bilingüismo en Infantil y Primaria desde hace más de una década. Desde 2014/2015, en Secundaria y Bachillerato, desarrollamos un ambicioso Proyecto Propio que permite a nuestros alumnos practicar el inglés desde distintas disciplinas académicas.



Nuestro estilo

En nuestra acción educativa adoptamos **el estilo de M^a Emilia** como fruto de su **espiritualidad eucarística, mariana y misionera**; éste se caracteriza por los siguientes rasgos:



- Amor a Jesús Eucaristía como proyecto de vida.
- Devoción a la Virgen María como Madre y modelo para todos los cristianos.
- Sentido misionero.
- Vivencia y celebración gozosa de la fe.
- Entrega de la vida, servicio, acogida, amor desinteresado y disponibilidad.
- Valoración y defensa de la vida y de la dignidad de la persona.
- Vivencia fraterna: alegría, confianza, sencillez y cercanía en nuestras relaciones.
- Responsabilidad y compromiso en la tarea educativa.
- Particular preferencia por lo más necesitados a nivel material, humano o espiritual.
- Respeto y compromiso con La Naturaleza, como creación de Dios.

LA PERSONA QUE EDUCAMOS

A nivel personal pretendemos que el alumno logre:

- Un conocimiento adecuado de sí mismo que le ayude a valorarse positivamente.
- Las competencias y actitudes necesarias para el desarrollo de personalidad.
- Sentido crítico que le ayude a discernir y tomar opciones de acuerdo con los valores cristianos.
- El desarrollo de la capacidad de trabajo, responsabilidad y esfuerzo personal.

A nivel social cultivamos preferentemente:

- Un conocimiento y una valoración de los demás que facilite el diálogo, las relaciones interpersonales y la comunicación.
- La defensa y el profundo respeto a la vida, la persona y su libertad.
- El compromiso solidario y la apertura a todas las realidades interculturales de nuestro mundo, que les conviertan en agentes transformadores de la sociedad.

A nivel trascendente orientamos nuestra acción educativa a:

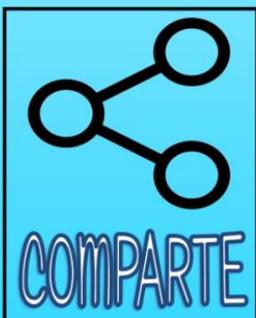
- Una actitud filial para con Dios y de amor a María que se proyecte en el amor fraterno, la esperanza y la alegría.
- Presentar como referente a Jesús de Nazaret y sus valores como generadores de una vida plena desde una aceptación libre y consciente.
- Promover la coherencia entre la fe y la vida.
- Iluminar el saber humano con los datos de la fe, estableciendo un diálogo entre ciencia y fe.
- Posibilitar la experiencia cristiana para un mayor compromiso evangélico.

LA COMUNIDAD EDUCATIVA

En nuestra Comunidad Educativa se estimula, valora y acepta la participación de todas las personas que intervienen en la vida del centro. La fuerza integradora de esta Comunidad es la responsabilidad compartida en la educación de los alumnos.

- Los alumnos son la razón de ser de la actividad del centro y protagonistas de su educación, intervienen activamente en la vida del mismo y asumen responsabilidades propias de su nivel educativo.
- Los profesores y el personal de administración y servicios son el testimonio vivo del conjunto de valores que el centro pretende. También transmisores eficaces de la cultura y del modo de ser cristiano, dando sentido y coherencia al carácter propio del centro.
- Las familias son las primeras educadoras que respetan y comparten con el colegio los valores y la educación de sus hijos y participan activamente en los órganos que les son propios.
- Los antiguos alumnos son memoria viva del centro y embajadores de su estilo educativo.
- Los colaboradores extra-académicos son los animadores de iniciativas educativas que complementan la educación integral de nuestros alumnos.

Lema del Curso 2020/2021



Conéctate
a la Vida.



Colegio Santísimo Sacramento

LINEAS DE ACCIÓN

Las líneas de acción que ha fijado el Centro para este curso académico se enumeran a continuación:

- **Implantación** de dispositivos electrónicos (*Chromebooks*) en el aula, **desde 5º de Primaria a 2º de ESO**, como herramientas para desarrollar metodologías innovadoras (inteligencias múltiples con TIC, trabajo cooperativo, aprendizaje basado en proyectos y *flipped classroom*).

 - **Innovación** a través de la puesta en marcha del proyecto "Radio Escolar".

- **Realización y seguimiento de los Protocolos y Medidas de seguridad** propuestos por la Comunidad de Madrid frente al COVID-19.

- **Puesta en marcha del Plan de Convivencia de acuerdo al nuevo Decreto** 32/2019 que regula la convivencia en los centros docentes de la Comunidad de Madrid.

- **Potenciación de la convivencia armónica** en el Centro reforzada por la realización de actividades de prevención por tutorías.

- Fomento de los **idiomas**:

- **INGLÉS:**

-Proyecto BILINGÜE en Educación Infantil y Primaria.

-Proyecto Propio de potenciación de inglés en Secundaria.

-Programa BEDA en todas las etapas.

-Inmersión lingüística para alumnos de 6º Primaria, 1º, 2º ESO, 3º y 4º de ESO. Si hay una evolución positiva de la pandemia, se propondrían distintos destinos para desarrollar estas actividades.

- **ALEMÁN Y FRANCÉS.**

- **Ampliación** de la oferta de **actividades deportivas extraescolares** por parte del Centro: actividadesdeportivas@ssacramento.org
(Los servicios escolares y extraescolares tienen carácter general, voluntario y no lucrativo).

Planes de acción

PASTORAL EDUCATIVA

La **Pastoral del Colegio Santísimo Sacramento**, de la mano de nuestra fundadora M^a Emilia Riquelme, lleva a cada rincón del colegio el carisma eucarístico, mariano y misionero, formando una comunidad viva y abierta.

Nuestro objetivo es que todos tengamos una experiencia de encuentro con Jesús que nos permita vivir con plenitud y con alegría nuestra fe. Para ello, desde el Departamento de Pastoral, se desarrollan a lo largo del curso distintas actividades (convivencias, celebraciones de la Eucaristía, actos penitenciales, tutorías, campañas solidarias, motivación misionera, voluntariado, preparación para la primera comunión y confirmación, etc.).

Continuaremos potenciando actividades solidarias en colaboración con la asociación AMER y la Obra social Cachito de Cielo, aunque durante este curso están condicionadas al cumplimiento de las medidas de seguridad higiénico sanitarias ante el COVID-19.

Este curso 2020/2021 el lema, para todo el colegio, propuesto por el equipo de Pastoral es: **"Conéctate a la Vida"**. Lo trabajaremos a lo largo del curso en tres etapas, con los siguientes objetivos:

CONECTA: trabaja la atención y ayuda a nuestros alumnos a ser conscientes de ellos mismos, de la realidad que les rodea, de los demás y también de Dios, que siempre está presente.

DESCARGA: cuida la dimensión emocional de los alumnos y les ayuda a integrar las experiencias que viven.

COMPARTE: pone a disposición de los demás los propios dones, siendo personas que suman y crean comunidad.

Podéis contactar con nosotros para hacernos llegar propuestas y sugerencias en pastoral@ssacramento.org

DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN

El Departamento de Orientación del Colegio está al servicio de los alumnos, las familias y los profesores.

Está compuesto por la Orientadora del Centro y la profesora de Pedagogía Terapéutica, que trabajan estrechamente con el Equipo Directivo, los tutores y los profesores.

El Departamento de Orientación está al servicio de toda la Comunidad Educativa. Es un órgano de asesoramiento abierto a todas las realidades de dicha Comunidad y debe contribuir a la interacción de los distintos miembros, ayudando a buscar las mejores opciones para una educación de calidad.

ACTIVIDADES GENERALES CON LOS ALUMNOS.

- Atención individualizada a alumnos: acompañamiento en su proceso educativo, y seguimiento de sus dificultades de aprendizaje.
- Coordinación y seguimiento del plan de atención a la diversidad: atención a los alumnos con necesidades educativas especiales.
- Evaluación psicopedagógica.
- Orientación académica y profesional.
- Atender y acompañar en la orientación académica, personal y profesional.
- Acogida y seguimiento de alumnos nuevos.
- Acompañar en el proceso educativo.

Con las familias

- Atención individualizada a familias.
- Asesoramiento en las dificultades de aprendizaje, problemas del alumnado o problemas familiares.
- Desarrollar la Orientación Académica y Profesional con las familias de los alumnos.
- Informar y asesorar a las familias para atender a las dificultades o dudas que puedan surgir en la educación de sus hijos.

Con los profesores

- Asesorar y apoyar el desarrollo del Plan de Acción Tutorial, Plan de Atención a la Diversidad y al Plan de Convivencia.
- Atención individualizada a los profesores: asesoramiento en el proceso de enseñanza y aprendizaje.
- Reunión con tutores y profesores para la detección de aquellos alumnos con Necesidades Educativas Especiales. Elaboración de estrategias de intervención y en los casos que proceda la realización de adaptaciones curriculares y medidas de atención a la diversidad.

Competencias del Consejo Escolar

Reuniones trimestrales para estudio y aprobación del Plan General Anual del Centro, del presupuesto y cuentas del año, Memoria de curso y revisión del Reglamento de Régimen Interior; elaboración del informe anual sobre la convivencia en el colegio. Las reuniones serán los días señalados en el calendario general del centro.

REPRESENTANTES DE LA ENTIDAD: Carmen Gutiérrez Rodríguez, M^a Victoria Álvaro Mozo, Fidel Revilla García, Mónica de Rioja Benito, Carmen González Paredes.

REPRESENTANTES DE LOS PROFESORES: Ángel Muñoz Carballo, Eva M^a Riber Herráez y María Sánchez Sánchez.

REPRESENTANTES DE PADRES DE ALUMNOS: (representante del AMPA, Javier Cano), Pablo Belchi San Miguel, Almudena Roldán Rodríguez y Violeta Marcos Martínez .

REPRESENTANTE DEL PAS: Celeste Rivero Castillo.

REPRESENTATES DE ALUMNOS: Casilda Nicolás Pesqueira y Guillermo Serrano Gutiérrez.

Comisión de Convivencia

En el seno del Consejo Escolar quedó constituida la Comisión de Convivencia el 3 de octubre de 2019. Los miembros de la misma se enumeran a continuación:

- Fidel Revilla García, Director General del Centro.
- Carmen González Paredes, Directora Pedagógica de Infantil y Primaria.
- Mónica de Rioja Benito, Directora Pedagógica de Secundaria y Bachillerato.
- Francisco Javier Sánchez García, Jefe de Estudios.
- María Sánchez Sánchez, representante del profesorado en el Consejo Escolar.
- Violeta Marcos Martínez, representante de padres de alumnos en el Consejo Escolar.
- Casilda Nicolás Pesqueira, representante del alumnado en el Consejo Escolar

Horarios del Colegio

ENTRADAS Y SALIDAS DEL CENTRO

HORARIOS Y PUERTAS DE ACCESO CURSO 20-21



EDUCACIÓN INFANTIL

Entrada - 8:45-9:00 h, C/ Navarro Amandi 9-11

Salida mediodía- 12:45 h, C/ Navarro Amandi 9-11

Entrada mediodía- 14:55 h, portón C/ Navarro Amandi 7

Salida- 16:40 h, por las tres puertas de Navarro Amandi 9-11 (una puerta para cada curso de Infantil)



DE 1º A 3º DE PRIMARIA

Entrada - 8:45-9:00 h, portón C/ Navarro Amandi 9-11

Salida mediodía: 12:55 h, portón C/ Navarro Amandi 9-11

Entrada mediodía: 14:55 h, portón C/ Navarro Amandi 7

Salida - 16:55 h. Los padres hacen un circuito, de modo que entran por Navarro Amandi 7, recogen a sus hijos en el pasillo del circuito y salen por Navarro Amandi 11.

4º, 5º y 6º DE PRIMARIA

Entrada - 8:45-9:00 h, C/ Emilio Rubín, 2

Salida mediodía- 12:55 h, C/ Emilio Rubín, 2

Entrada mediodía: 14:55 h, C/ Emilio Rubín, 2

Salida - 16:55 h, C/ Emilio Rubín, 2
Los alumnos de 4º, 5º o 6º que tienen hermanos pequeños pueden entrar y salir por Navarro Amandi por las puertas y a las horas indicadas para 1º, 2º y 3º de Primaria.

EDUCACIÓN INFANTIL Y EDUCACIÓN PRIMARIA



ENTRADAS Y SALIDAS DEL CENTRO

HORARIOS Y PUERTAS DE ACCESO CURSO 20-21



1º, 3º Y 4º DE ESO

Entrada- 7:50-8:00 h, C/ Emilio Rubín 2

Salida- 14:10 h, C/ Emilio Rubín 2

(*3º de ESO sale a las 15:10 h los lunes, también por Emilio Rubín 2)



2º ESO

Entrada - 7:50-8:00 h, C/ Arturo Soria 208

Salida - 14:10 h, C/ Arturo Soria 208

(*2º de ESO sale a las 15:10 h los lunes, también por Arturo Soria 208)

1º y 2º DE BACHILLERATO

Entrada - 7:50-8:00 h, C/ Arturo Soria 208

Salida - por Arturo Soria 208 a las horas indicadas a continuación:

14:10 h, los lunes, miércoles y viernes
15:10 h, los martes y jueves

ESO Y BACHILLERATO



Horario de las clases

INFANTIL

MAÑANA: de 9:00 a 12:45 h

TARDE: de 15:00 a 16:45 h

DE 1° A 6° PRIMARIA

MAÑANA: de 9:00 a 13:00 h

TARDE: de 15:00 a 17:00 h

1° E.S.O.

JORNADA CONTINUA: de 8:00 a 14:10 h

2° E.S.O.

JORNADA CONTINUA:

Lunes: de 8:00 a 15:10 h

De martes a viernes: de 8:00 a 14:10 h

3° E.S.O.

JORNADA CONTINUA:

Lunes: de 8:00 a 15:10 h

De martes a viernes: de 8:00 a 14:10 h

4° E.S.O.

JORNADA CONTINUA: de 8:00 a 14:10 h

BACHILLERATO

JORNADA CONTINUA:

Lunes, miércoles y viernes: de 8:00 a 14:10 h

Martes y jueves: de 8:00 a 15:10

Horario de atención a las familias

DIRECTOR GENERAL

Fidel Revilla García

Horario de visitas (previa petición de hora) y atención por teléfono:
De lunes a viernes en horario escolar de mañana, y lunes y miércoles por la tarde.
E- mail: titularidadcentro@ssacramento.org

DIRECTORA PEDAGÓGICA INFANTIL Y PRIMARIA

Carmen González Paredes

Horario de visitas (previa petición de hora) y atención por teléfono:
De lunes a viernes en horario escolar de mañana y miércoles y viernes por la tarde.
[E-mail: direccioninprim@ssacramento.org](mailto:direccioninprim@ssacramento.org)

DIRECTORA PEDAGÓGICA SECUNDARIA Y BACHILLERATO

Mónica de Rioja Benito

Horario de visitas (previa petición de hora) y atención por teléfono:
De lunes a viernes en horario escolar de mañana y también los lunes de 16:00 a 17:00 h.
[E-mail: direccionesobach@ssacramento.org](mailto:direccionesobach@ssacramento.org)

JEFATURA DE ESTUDIOS

Francisco Javier Sánchez García

Horario de visitas (previa petición de hora) y atención por teléfono:
De lunes a viernes en horario escolar de mañana.
[E-mail: jefaturaestudios@ssacramento.org](mailto:jefaturaestudios@ssacramento.org)

ORIENTACIÓN

Susana Monzón García (Infantil y Primaria)

[E-mail: orientacionprimaria@ssacramento.org](mailto:orientacionprimaria@ssacramento.org)

Gema Laborda Torres (Secundaria y Bachillerato)

[E-mail: orientacion@ssacramento.org](mailto:orientacion@ssacramento.org)

Horario de visitas (previa petición de hora) y atención por teléfono

PASTORAL

[E-mail: pastoral@ssacramento.org](mailto:pastoral@ssacramento.org)

ADMINISTRACIÓN

Carmen Gutiérrez Rodríguez

Pilar García Gallardo

Lunes, martes y jueves de
8:00 h a 14:00 h y de 15:00 h a 16:30 h.
Miércoles y viernes de 8:00 h a 14:00 h
[E-mail: administracion@ssacramento.org](mailto:administracion@ssacramento.org)

SECRETARÍA

Miguel Ángel Gómez Núñez

Lunes, martes y jueves de
8:00 h a 14:00 h y de 15:00 h a 16:30 h.
Miércoles y viernes de 8:00 h a 14:00 h
[E-mail: secretaria@ssacramento.org](mailto:secretaria@ssacramento.org)

TUTORES INFANTIL	TUTORÍA	DÍA SEMANA	HORA	E-MAIL
BELÉN SORIA	1º INFANTIL A	MARTES	13:00-14:00	belen.soria@ssacramento.org
VERÓNICA GONZÁLEZ	1º INFANTIL B	MARTES	14:00-15:00	veronica.gonzalez@ssacramento.org
MARTA ABAD	1º C INFANTIL	MARTES	13:00-14:00	marta.abad@ssacramento.org
ROCÍO SERRANO	2º INFANTIL A	MIÉRCOLES	14:15-15:15	rocio.serrano@ssacramento.org
IRIA GARCÍA	2º INFANTIL B	MARTES	13:00-14:00	iria.garcia@ssacramento.org
PATRICIA DE EUSEBIO	2º C INFANTIL	LUNES	13:00-14:00	patricia.eusebio@ssacramento.org
MÓNICA SECHI	3º INFANTIL A	MARTES	13:00-14:00	monica.sechi@ssacramento.org
ELENA ESPINOSA	3º INFANTIL B	MARTES	13:00-14:00	elena.espinosa@ssacramento.org
MARTA CALVO	3º INFANTIL C	MARTES	13:00-14:00	marta.calvo@ssacramento.org

TUTORES PRIMARIA	TUTORÍA	DÍA SEMANA	HORA	E-MAIL
MANUEL SERRANO	1º PRIMARIA A	MARTES	12:00-13:00	manuel.serrano@ssacramento.org
ANABEL RUIZ	1º PRIMARIA B	MARTES	9:50-10:45	ana.bermejo@ssacramento.org
MARÍA CONTRA	2º PRIMARIA A	VIERNES	9:00-9:50	maria.contra@ssacramento.org
YOLANDA OLÍAS	2º PRIMARIA B	MARTES	9:50-10:40	yolanda.olias@ssacramento.org
DOMINIQUE FERRUZZO	3º PRIMARIA A	JUEVES	9:50-10:40	dominique.ferruzzo@ssacramento.org
Mª JESÚS ESPADAS	3º PRIMARIA B	MIÉRCOLES	9:50-10:40	mjesus.espadas@ssacramento.org
CHARO GARCÍA	4º PRIMARIA A	VIERNES	15:00-16:00	mrosario.garcia@ssacramento.org
JORGE GARCÍA-PATOS	4º PRIMARIA B	LUNES	10:40-11:30	jorge.garcia@ssacramento.org
PABLO MARINA	5º PRIMARIA A	MARTES	10:40-11:30	pablo.marina@ssacramento.org
ÁNGEL MUÑOZ	5º PRIMARIA B	MIÉRCOLES	9:50-10:40	angel.munoz@ssacramento.org
NATALIA ULECIA	6º PRIMARIA A	MIÉRCOLES	10:40-11:30	natalia.ulecia@ssacramento.org
RUBÉN PACHÓN	6º PRIMARIA B	LUNES	9:50-10:40	ruben.pachon@ssacramento.org

PROFESORES NO TUTORES INF-PRIM	DÍA SEMANA	HORA	E-MAIL
CARMEN GONZÁLEZ	DIRECCIÓN	DIRECCIÓN	direccioninfprim@ssacramento.org
EMILIO SANROMÁN	JUEVES	9:50-10:40	emilio.sanroman@ssacramento.org
TERESA RUÍZ	VIERNES	10:40-11:30	teresa.ruiz@ssacramento.org
Mª VICTORIA ALVARO	VIERNES	9:50-10:40	mvictoria.alvaro@ssacramento.org
SUSANA MONZÓN	VIERNES	9:00-9:50	susana.monzon@ssacramento.org

TUTORES ESO Y BACHILLERATO	TUTORÍA	DÍA SEMANA	HORA	E-MAIL
JOSÉ GONZÁLEZ	1º ESO A	MARTES	10:00-10:50	jose.gonzalez@ssacramento.org
BRENDA HERRERÍA	1º ESO B	JUEVES	11:15-12:15	brenda.herreria@ssacramento.org
MARTA PARRA	1º ESO C	MIÉRCOLES	12:15-13:10	marta.parra@ssacramento.org
ÁLVARO GÓMEZ	2º ESO A	VIERNES	12:20-13:10	alvaro.gomez@ssacramento.org
CARMEN GARCÍA	2º ESO B	MIÉRCOLES	11:15-12:15	carmen.garcia@ssacramento.org
CARLOS CHASO	2º ESO C	LUNES	09:00-09:55	carlos.chaso@ssacramento.org
Mª CARMEN TORAÑO	3º ESO A	MARTES	09:00-09:55	maricarmen.torano@ssacramento.org
MAR DONAIRE	3º ESO B	JUEVES	09:00-09:55	mar.donaire@ssacramento.org
CRISTINA CEVA	4º ESO A	LUNES	09:00-09:55	cristina.ceva@ssacramento.org
JAVIER MUÑOZ	4º ESO B	JUEVES	10:00-10:50	javier.munoz@ssacramento.org
ALMUDENA CABRERA	4º ESO C	MARTES	12:20-13:10	almudena.cabrera@ssacramento.org
JOSÉ ANTONIO GIL	1º BACH A	VIERNES	10:00-10:50	jose.gil@ssacramento.org
ANTONIO SÁNCHEZ	1º BACH B	MIÉRCOLES	09:00-09:55	antonio.sanchezt@ssacramento.org
ANTONIO MIGUEL S.	2º BACH A	VIERNES	09:00-09:55	antonio.sanchez@ssacramento.org

PROFESORES NO TUTORES	DÍA SEMANA	HORA	E-MAIL
BLANCA PÉREZ	VIERNES	11:15-12:15	blanca.perez@ssacramento.org
CARLOS HERRAIZ	LUNES	10:00-10:50	carlos.herraiz@ssacramento.org
FIDEL REVILLA	DIRECCIÓN GENERAL	DIRECCIÓN GENERAL	titularidadcentro@ssacramento.org
GEMA LABORDA	ORIENTACIÓN	ORIENTACIÓN	orientacion@ssacramento.org
FRANCISCO SÁNCHEZ	JEFATURA DE ESTUDIOS	JEFATURA DE ESTUDIOS	jefaturaestudios@ssacramento.org
Mª CRUZ BENITEZ	LUNES	09:00-09:55	mcruz.benitez@ssacramento.org
MARÍA SÁNCHEZ	MARTES	10:00-10:50	maria.sanchez@ssacramento.org
MARÍA SANCHO	LUNES	11:15-12:15	maria.sancho@ssacramento.org
MARISA PALMERO	JUEVES	11:15-12:15	mluisa.palmero@ssacramento.org
MIRIAN ROSADO	MARTES	13:15-14:10	mirian.rosado@ssacramento.org
MÓNICA DE RIOJA	DIRECCIÓN	DIRECCIÓN	direccionesobach@ssacramento.org
ANA GONZÁLEZ	VIERNES	09:00-09:55	ana.gonzalez@ssacramento.org
SERGIO BORDEL	JUEVES	10:00-10:50	sergio.bordel@ssacramento.org

Procedimientos de reclamaciones

De acuerdo con nuestro sistema de calidad educativa, las familias que deseen presentar alguna reclamación deberán hacerlo a través del correo electrónico o por escrito en el Colegio. Las hojas de reclamaciones se pueden adquirir en Secretaría. No se atenderá ninguna reclamación o queja que no llegue al colegio por una de estas dos vías.

INCIDENCIA O RECLAMACIÓN	RESPONSABLE DE RESOLVER LA INCIDENCIA O RECLAMACIÓN
Incidencias o reclamaciones educativas o disciplinarias de tipo leve, relacionadas con los alumnos.	PROFESOR Y TUTOR del alumno
<p>Incidencias o reclamaciones educativas</p> <p>Incidencias o reclamaciones disciplinarias de carácter grave o muy grave relacionadas con alumnos.</p>	<p>COORDINADORES DE ETAPA/APOYO A LA DIRECCIÓN: Infantil: Rocío Serrano Primaria: M^a Jesús Espadas ESO y Bachillerato: Gema Laborda</p> <p>DIRECCIÓN GENERAL: Fidel Revilla DIRECCIONES PEDAGÓGICAS: Carmen González (Infantil y Primaria) y Mónica de Rioja (Secundaria y Bachillerato) JEFATURA DE ESTUDIOS ESO-BACHILLERATO: Francisco Sánchez</p>
Incidencias o reclamaciones relacionadas con un tutor/a o profesor/a.	DIRECTORES PEDAGÓGICOS: Carmen González (Infantil y Primaria) Mónica de Rioja (Secundaria y Bachillerato)
Incidencias o reclamaciones relacionadas con el servicio de comedor, permanencias y otros servicios complementarios	RESPONSABLE: M ^a Jesús Rodríguez de Rivera
Incidencias o reclamaciones relacionadas con la infraestructura de las instalaciones (averías, reparaciones...)	RESPONSABLE: Carmen Gutiérrez Rodríguez
Incidencias o reclamaciones administrativas y de información o en relación con servicios	ADMINISTRADORAS: Carmen Gutiérrez y Pilar García
Incidencias o reclamaciones relacionadas con el servicio de enfermería	RESPONSABLE: Raydel Rodríguez
Incidencias o reclamaciones relacionadas con la Dirección del Centro, Personal de Administración y Servicios, cualquier incidencia grave y cualquier aspecto en el que se dude el canal a seguir	REPRESENTANTE DE LA TITULARIDAD: Fidel Revilla García

OTROS MIEMBROS DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA

PERSONAL DE SERVICIOS

Alejandro Valencia Escobar
M^a José García-Cervigón
Monteserrat Pérez Merino
M^a Teresa Montero Sánchez

M^a Ángeles Román del Río
M^a Celeste Rivero Castillo
Ana María Mattos Zarzosa

Gloria Valencia Escobar
M^a Isabel Moraima Vera
Isabel Castilla Sánchez

AMPA

Presidenta: María Alba
Vicepresidente y Tesorero: Javier Cano
Secretaria: Rocío Vázquez
Vocal: Virginia Carcavilla
E-mail: info@ampassacramento.org
Web: www.ampassacramento.org

Servicios complementarios

COMEDOR ESCOLAR

RESPONSABLE: M^a Jesús Rodríguez de Rivera

Horario de atención a familias: de lunes a viernes, previa petición de hora. Empresa responsable de la Cocina: Alegra

HORARIO: De lunes a viernes

Educación Infantil: a las 12:45 h

De 1º a 4º de Primaria: a las 13:00 h

5º y 6º de Primaria a las 13:30 h

De 1º de E.S.O a Bachillerato: a partir de su hora de salida.

BIBLIOTECA ESCOLAR - INTERNET

RESPONSABLES: José Antonio Gil

HORARIO: De lunes a viernes:

-De 14:00 a 15:00 h (Primaria)

-De 15:00 a 17:00 h (Secundaria y Bachillerato)

Los alumnos podrán realizar en ella todo tipo de trabajos escolares y de investigación y consultas.

PERMANENCIAS

HORARIO: de lunes a viernes, de 7:00 a 9:00 h y de 17:00 h a 19:00 h. En ambos casos se da la posibilidad de estudio vigilado.

SERVICIO DE ENFERMERÍA

RESPONSABLE Y COORDINADORA COVID 19:

-Raydel Rodríguez: enfermeria@ssacramento.org

HORARIO: de lunes a viernes, en horario escolar.

SEGURO ESCOLAR

Los alumnos de Infantil, Primaria y ESO están asegurados en **UMAS**. Esta compañía solo prestará sus servicios en el **Hospital de San Rafael, calle Serrano 199**. En el anexo de este plan encontrarán las condiciones generales.

ACTIVIDADES DEPORTIVAS

(Los servicios escolares y extraescolares tienen carácter general, voluntario y no lucrativo).

FÚTBOL SALA

MARTES Y JUEVES
17.00 A 18.00 H.

PREBENJAMINES I
NACIDOS EN 2015
PRECIO:39€/MES

MARTES Y JUEVES
17.00 A 18.00 H.

PREBENJAMINES II
NACIDOS EN 2013 Y 2014
PRECIO:42€/MES

LUNES Y MIÉRCOLES
17.00 A 18.30 H.

BENJAMINES
NACIDOS EN 2011 Y 2012
PRECIO:48€/MES

MARTES Y JUEVES
17.00 A 18.30 H.

ALEVINES
NACIDOS EN 2009 Y 2010
PRECIO:48€/MES

LUNES 18.30 A 20.00 H.
VIERNES 18.30 A 20.00 H.

CADETES
NACIDOS EN 2005 Y 2006
PRECIO:50€/MES

La actividad se llevará a cabo en el campo de fútbol para las categorías Benjamín, Alevín, Infantil y Cadete. Para los prebenjamines tendrá lugar en el patio cubierto de arriba (comedor). La entrada al colegio se realizará de manera ordenada por la Calle Navarro Amandi cuando los alumnos no se encuentren en el colegio.

VOLEIBOL

LUNES Y MIÉRCOLES
16.00 A 17.00 H.

1° Y 2° DE E.S.O
PRECIO: 39 €/MES

MARTES Y JUEVES
16.00 A 17.00 H.

3° Y 4° DE E.S.O
PRECIO: 39 €/MES

La actividad se llevará a cabo en el campo de Voleibol. La entrada al colegio se realizará de manera ordenada por la Calle Navarro Amandi.

BALONCESTO

LUNES Y MIÉRCOLES

17.00 A 18.00 H.

PREBENJAMINES

NACIDOS EN 2015, 2014 Y 2013

PRECIO:39€/MES

MARTES Y JUEVES

17.00 A 18.30 H.

BENJAMINES

NACIDOS EN 2011 Y 2012

PRECIO:48€/MES

LUNES Y MIÉRCOLES

17.00 A 18.30 H.

ALEVINES

NACIDOS EN 2009 Y 2010

PRECIO:48€/MES

La actividad se llevará a cabo en el campo de minibasket para las categorías prebenjamín y benjamín. Para los alevines e infantiles tendrá lugar en el patio cubierto de arriba (comedor). La entrada al colegio se realizará de manera ordenada por la Calle Navarro Amandi cuando los alumnos no se encuentren en el colegio.

TENIS EN INGLÉS

SÁBADOS

10.00 A 11.00 H.

PRETENIS

1° Y 2° DE PRIMARIA

SÁBADOS

11.00 A 12.00 H.

MINITENIS I

3° Y 4° DE PRIMARIA

SÁBADOS

12.00 A 13.00 H.

MINITENIS II

5° Y 6° DE PRIMARIA

PRECIO: 23 € /MES

La actividad se llevará a cabo en el patio cubierto de arriba (comedor). Los alumnos deberán disponer de una raqueta propia adecuada. La entrada al colegio se realizará de manera ordenada por la Calle Navarro Amandi.

AJEDREZ

VIERNES

14.00 A 15.00 H.

1º, 2º Y 3º DE PRIMARIA

VIERNES

13.00 A 14.00 H.

4º, 5º Y 6º DE PRIMARIA

PRECIO: 23 € /MES

La actividad se llevará a cabo en la biblioteca o el aula polivalente. El profesor recogerá a los participantes en la salida o entrada del comedor.

DANZA

LUNES Y MIÉRCOLES
14.00 A 15.00 H.

DANZA ESPAÑOLA Y DANZA CLÁSICA
INICIACIÓN - 1º Y 2º DE PRIMARIA
PRECIO:50€/MES

LUNES Y MIÉRCOLES
13.00 A 14.00 H.

DANZA ESPAÑOLA Y DANZA CLÁSICA
ELEMENTAL - 3º Y 4º DE PRIMARIA
PRECIO:50€/MES

MARTES Y JUEVES
13.00 A 14.00 H.

DANZA ESPAÑOLA Y DANZA CLÁSICA
ELEMENTAL - 5º Y 6º DE PRIMARIA
PRECIO:50€/MES

LUNES Y MIÉRCOLES
15.00 A 16.00 H.

DANZA MODERNA
E.S.O Y BACH.
PRECIO:50€/MES

La actividad se llevará a cabo en gimnasio pequeño (danza y actividades grupales). Más información en <http://colegiosantisimosacramento.com/ecueladanzaprofesional/>

HERRAMIENTAS

**LUNES, MIÉRCOLES
Y VIERNES**

13.00 A 14.00 H.

**MECANOGRAFÍA Y HERRAMIENTAS
GOOGLE**

5° Y 6° DE PRIMARIA

PRECIO:20€/MES

MARTES Y JUEVES

13.00 A 14.00 H.

**MECANOGRAFÍA Y HERRAMIENTAS
GOOGLE**

5° Y 6° DE PRIMARIA

PRECIO:15€/MES

La actividad se llevará a cabo en la biblioteca o el aula polivalente. Los alumnos deberán disponer de su propio Chromebook y batería suficiente para la actividad.

INSCRÍBETE



- La inscripción a las actividades tiene un importe de matrícula de 36 €. Las familias pertenecientes al **A.M.P.A** quedarán exentas del pago de la matrícula adjuntando el resguardo de pago a la inscripción.
- Todos los grupos deberán tener un mínimo de 8 integrantes a excepción de la actividad de tenis para poder llevarse a cabo.

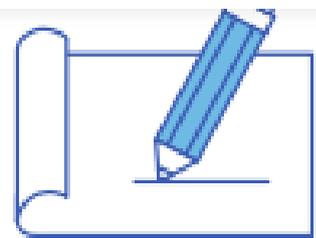
¿QUIERES PARTICIPAR?

Las actividades comenzarán el próximo 5 de Octubre, ¡así que **no te lo pienses más!** Para inscribirte solo tienes que rellenar la hoja de inscripción que encontrarás en este programa y enviarla antes del 30 de Septiembre a:

actividadesdeportivas@ssacramento.org

(Los servicios escolares y extraescolares tienen carácter general, voluntario y no lucrativo).

INSCRIPCIÓN



DATOS PERSONALES

Nombre y Apellidos del alumno/a : _____

Nombre y Apellidos del padre/tutor: _____

Nombre y Apellidos de la madre/tutora: _____

Correo electrónico : _____ Teléfono.: _____

Fecha de Nacimiento : _____ Curso / Grupo / Etapa : _____

ACTIVIDADES

FÚTBOL SALA



BALONCESTO



VOLEIBOL



AJEDREZ



TENIS EN INGLÉS



DANZA



HERRAMIENTAS GOOGLE



¿Pertenece al AMPA?

Doy expresamente mi consentimiento para la captación y difusión de imágenes y vídeos de los participantes a través de los medios de comunicación del centro. (Marcar con una X)

Autorizo a la administración del Colegio Santísimo Sacramento a domiciliar la cuota de las actividades en la cuenta bancaria asociada al mismo. En caso contrario, póngase en contacto con administración.

Firma de la madre:

Firma del padre:

En Madrid a _____ de _____ de 2020.

FORMACIÓN SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL

De conformidad con el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de sus datos personales y a la libre circulación de estos datos (en adelante, "RGPD"), le informamos de que el responsable del tratamiento de sus datos es EL COLEGIO SANTÍSIMO SACRAMENTO (en adelante, el "Responsable" o el "COLEGIO"), con N.I.F. R78000321, con domicilio social en la C/ Arturo Soria, nº 208, 28043, Madrid. Puede ponerse en contacto con nosotros a través de los siguientes datos: Teléfono: 914135938; DPD: M^a del Pilar García Gallardo; Email DPD: dpo@vsacramento.org. FINALIDAD: La adecuada presentación, organización y difusión de los servicios del COLEGIO y actividades académicas correspondientes a la unión educativa y, en su caso, las actividades complementarias y extraescolares en las que participe el alumno. Llevar a cabo la gestión económica de las actividades del COLEGIO en los que participa el alumno. Sus datos serán procesados durante todo el tiempo que sea necesario para el cumplimiento de estas actividades.

Actividades culturales

(Los servicios escolares y extraescolares tienen carácter general, voluntario y no lucrativo).

INGLÉS

Las clases extraescolares de Inglés son impartidas este año de 13:00 a 15:00 h de la tarde. Para inscribirse en ellas es necesario ponerse en contacto con Pilar Hurtado (91-7382821)

ACTIVIDADES MUSICALES

Se imparten clases de piano, de lunes a jueves desde las 17:00 h de la tarde. Para inscribirse en ellas es necesario contactar con Pilar Hurtado (91-7382821).

Actividades complementarias

Infantil

INFANTIL	1 ^{ER} TRIMESTRE	2 ^º TRIMESTRE	3 ^{ER} TRIMESTRE
1 ^º ED. INFANTIL	Conozco mi cole	English Day	Granja Giraluna
2 ^º ED. INFANTIL	Educación Vial (Policía Municipal, 28 de septiembre)	English Day	Granja Giraluna
3 ^º ED. INFANTIL	Educación Vial (Policía Municipal, 28 de septiembre)	English Day	Granja Giraluna

Primaria

PRIMARIA	1 ^{ER} TRIMESTRE	2 ^º TRIMESTRE	3 ^{ER} TRIMESTRE
1º ED. PRIMARIA		Educación Vial (10,19 de marzo y 9 de abril) English Day	Granja de los Cuentos
2º ED. PRIMARIA		English Day	Granja de los Cuentos
3º ED. PRIMARIA		Educación Vial (10,19 de marzo y 9 de abril) English Day	Safari de Madrid
4º ED. PRIMARIA		English Day	Micropolix
5º ED. PRIMARIA		Educación Vial (10,19 de marzo y 9 de abril) English Day Jardín Botánico	Multiaventura "El Ventorrillo"
6º ED. PRIMARIA		Parque de Ed. Vial Moratalaz English Day Atrapados en las leyendas de Madrid	Aventura Sierra Norte Farm Camp

Secundaria

	1ER TRIMESTRE	2º TRIMESTRE	3º TRIMESTRE
1º ESO	Educación Vial (15 y 16 de octubre, 9h) Charla Policía Municipal Peligros de las RRSS 15 y 16 diciembre	English Day	Semana de Inmersión Lingüística Visita al Periódico El Mundo <i>Mates-chef</i>
2º ESO	Actividad Solidaria (22 de diciembre)	English Day	Semana de Inmersión Lingüística Aprendizaje y servicio en la Obra Social Cachito de Cielo Cine fórum
3º ESO	Educación Vial (15 y 16 de octubre, 9h) Actividad Solidaria (22 de diciembre)	English Day	Actividad de Orientación Deportiva Museo Antropológico Semana de Inmersión Lingüística
4º ESO	Actividad Solidaria (22 de diciembre)	Jornadas de Orientación Vocacional y Profesional 4º ESO + EMPRESA	Visita a la Escuela de negocios EUDE Museo Geominero Semana de Inmersión Lingüística
1º Bach.	Actividad Solidaria (22 de diciembre)	Jornadas de Orientación Vocacional y Profesional Visita Orientación Universitaria	Visita al Madrid Literario (Cervantes) Excursión fin de curso
2º Bach.	Actividad Solidaria (22 de diciembre)	Jornadas de Orientación Vocacional y Profesional Visita al Museo del Prado (alumnos Historia del Arte) Jornada de Puertas Abiertas en UAM	

Nota aclaratoria: tanto las actividades del 2º trimestre como del 3º pueden sufrir modificaciones o cancelaciones por causa de la situación actual de pandemia.

Calendario Escolar

Calendario escolar 2020-2021

Septiembre 2020						
L	M	X	J	V	S	D
	1	2	3	4	5	6
7	8	9	10	11	12	13
14	15	16	17	18	19	21
21	22	23	24	25	26	27
28	29	30				

Octubre 2020						
L	M	X	J	V	S	D
			1	2	3	4
5	6	7	8	9	10	11
12	13	14	15	16	17	18
19	21	21	22	23	24	25
26	27	28	29	30	31	

Noviembre 2020						
L	M	X	J	V	S	D
						1
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	21	21	22
23	24	25	26	27	28	29
30						

Diciembre 2020						
L	M	X	J	V	S	D
	1	2	3	4	5	6
7	8	9	10	11	12	13
14	15	16	17	18	19	21
21	22	23	24	25	26	27
28	29	30	31			

Enero 2021						
L	M	X	J	V	S	D
				1	2	3
4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17
18	19	21	21	22	23	24
25	26	27	28	29	30	31

Febrero 2021						
L	M	X	J	V	S	D
1	2	3	4	5	6	7
8	9	10	11	12	13	14
15	16	17	18	19	21	21
22	23	24	25	26	27	28

Marzo 2021						
L	M	X	J	V	S	D
1	2	3	4	5	6	7
8	9	10	11	12	13	14
15	16	17	18	19	21	21
22	23	24	25	26	27	28
29	30	31				

Abril 2021						
L	M	X	J	V	S	D
			1	2	3	4
5	6	7	8	9	10	11
12	13	14	15	16	17	18
19	21	21	22	23	24	25
26	27	28	29	30		

Mayo 2021						
L	M	X	J	V	S	D
					1	2
3	4	5	6	7	8	9
10	11	12	13	14	15	16
17	18	19	20	21	22	23
24	25	26	27	28	29	30
31						

Junio 2021						
L	M	X	J	V	S	D
	1	2	3	4	5	6
7	8	9	10	11	12	13
14	15	16	17	18	19	21
21	22	23	24	25	26	27
28	29	30				

Julio 2021						
L	M	X	J	V	S	D
			1	2	3	4
5	6	7	8	9	10	11
12	13	14	15	16	17	18
19	21	21	22	23	24	25
26	27	28	29	30		

A efectos académicos:

- Inicio período lectivo
- Día lectivo
- Día lectivo E.Infant/Casas Niños
- Día no lectivo, excepto junio en EEII
- Jornada INTENSIVA
- Día festivo/vacacional
- Otros días no lectivos
- Fiesta Madrid/Capital
- Último día lectivo
- Inicio de act. apoyo, refuerzo...
- Finalización eval. final ordinaria.

¡ATENCIÓN! A este calendario, para el 2020, hay que añadir los días de fiesta de ámbito local que haya determinado cada municipio y así aparecen publicados en el BOCM. Así mismo, para el 2021, los que determine la Comunidad Autónoma en el ejercicio de sus competencias, los días de fiesta de ámbito nacional no trasladables que se establezcan y, en cada municipio, los días de fiesta local que se publiquen en el BOCM.

SEPTIEMBRE 2020

L	M	X	J	V	S	D
	1	2	3	4	5	6
7▲	8▲	9▲ Inicio de curso Infantil y 1º-3º Primaria	10▲ Inicio de curso 3º-4º de ESO y Bachillerato	11▲	12	13
14▲ Reunión informativa familias de Infantil (17h) y 1º-3º Primaria (19:00)	15▲ Reunión informativa familias de 4º a 6º de Primaria (17:00) Reunión informativa familias nuevas de ESO y Bachillerato (19h)	16▲ Reunión informativa familias de Bachillerato (16h). 3º y 4º de ESO (17h). Tutores con las familias (18h)	17▲ Inicio de curso 4º-6º Primaria	18▲ Inicio de curso 1º-2º ESO	19	20
21▲ Reunión online familias de 1º Infantil.	22▲ Pruebas de Evaluación Inicial (22-29)	23▲ (17h) Reunión online familias de 3º de Primaria y 1º-2º de ESO	24▲ (17h) Reunión online familias de 2º de Primaria	25▲ (17h) Reunión online familias de 1º de Primaria	26	27
28▲	29▲	30▲ Reunión de evaluación inicial ESO y Bachillerato				

OCTUBRE 2020

L	M	X	J	V	S	D
			1	2	3	4
5	6	7 Reunión de evaluación inicial Infantil y Primaria	8 Consejo Escolar	9	10	11
12	13 Recuperación materias pdtes. cursos anteriores (Del 13 al 16)	14	15	16	17	18
19	20	21	22	23	24	25
26	27	28	29	30	31	

NOVIEMBRE 2020

L	M	X	J	V	S	D
						1
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12 Exámenes 1ª ev. Bachillerato (12-18)	13	14	15
16	17	18	19	20 Exámenes 1ª ev. 1º-2º ESO (20-4)	21	22
23	24	25 Reunión 1ª ev. Bachillerato	26 Exámenes 1ª ev. 3º-4º ESO (26-4)	27 Entrega de notas Bachillerato (27-30)	28	29
30						

DICIEMBRE 2020

L	M	X	J	V	S	D
	1	2 <u>1ª Evaluación Infantil</u>	3	4 Eucaristía Inmaculada	5	6
7	8	9 <u>Reunión 1ª Evaluación 1º-3º Primaria 3º y 4º ESO</u> Entrega de notas Infantil (9-11)	10 <u>Reunión 1ª Evaluación 4º-6º Primaria 1º y 2º ESO</u>	11 Entrega notas 3º-4º ESO (11-15) <u>Entrega de notas 1º a 3º Primaria (11-15)</u>	12	13
14 Entrega notas 1º-2ºESO (14-16) <u>Entrega de notas 4º a 6º Primaria (14-16)</u>	15	16	17	18 Vamos a Belén y ensayo villancicos Infantil y Primaria	19	20
21 Festival Villancicos ESO y Bach.	22▲ Festival Villancicos de Infantil y Primaria Actividad Solidaria	23	24 Misa del Gallo (20:00 h)	25	26	27
28	29	30	31			

ENERO 2021

L	M	X	J	V	S	D
				1	2	3
4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17
18	19	20 Recuperaciones 1ª ev. ESO (20-29) Modificados por la nieve	21	22	23	24
25 Recuperación materias pdtes. curso pasado (2ª convocatoria) (25-29)	26	27	28	29 Día de la Paz	30	31

FEBRERO 2021

L	M	X	J	V	S	D
1	2	3	4	5	6	7
8	9	10	11	12	13	14
15	16	17	18	19	20	21
22	23 Exámenes 2ª ev. 2º Bachillerato (23-1)	24	25	26	27	28

MARZO 2021

L	M	X	J	V	S	D
1	2	3 Exámenes 2ª ev. 1º-2º ESO (3-12) Reunión 2ª ev. 2º Bachillerato.	4 Exámenes 2ª ev. 3º-4º ESO (4-11) y 1º Bachillerato (4-10)	5 Entrega de notas 2º Bachillerato (5-10)	6	7
8	9 Recuperaciones 2ª ev. 2º Bach. (9-15)	10 <u>2ª Evaluación Infantil</u>	11	12 Entrega de notas (12-16) -Infantil -1º-2º ESO	13	14
15	16 Reunión 2ª ev. -Primaria (1º-3º) -3º-4º ESO y 1º Bachillerato	17 Reunión 2ª ev. <u>-4º-6º Primaria</u> -1º-2º ESO	18 <u>Entrega de notas de 1º a 3º Primaria (18-22)</u>	19 Entrega de notas (19-23) -4º a 6º Primaria -3º-4º ESO y 1º Bach. (19-23)	20	21
22 Programa 4º ESO + empresa (22-25) Entrega de notas 1º-2º ESO (22-25)	23	<u>24</u>	25	26	27 Semana Santa	28
29	30	31				

ABRIL 2021

L	M	X	J	V	S	D
			1	2	3	4
5	6 Recuperaciones 2ª ev. 1º-4º ESO (6-16) y 1º Bach. (6-12)	7	8	9	10	11
12	13	14	15	16	17	18
19	20 Recuperación de materias pdtes. Ordinaria Secundaria (20-23)	21 Exámenes 3ª ev. 2º Bachillerato (21-27)	22	23 Día del Libro	24	25
26	27	28 Consejo Escolar	29 3ª Ev. 2º Bachillerato	30		

MAYO 2021

L	M	X	J	V	S	D
					1	2
3 Festividad Comunidad de Madrid	4 Exámenes finales 2º Bachillerato (4-10)	5	6	7	8	9
10	11	12 Reunión Ev. Final 2º Bachillerato	13	14 Celebración San Isidro (Inf./Primaria)	15	16
17	18	19	20	21	22	23
24 Exámenes 3ª ev. 1º-2º ESO (24-2)	25	26 Exámenes 3ª ev. 3º-4º ESO (26-2)	27 Exámenes 3ª ev. 1º Bachillerato (27-2)	28	29	30
31						

JUNIO 2021

L	M	X	J	V	S	D
	1▲	2▲	3▲ 3ª Ev. ESO - 1º Bachillerato	4▲	5	6
7▲ <u>RECUPERACIONES FINAL ORDINARIA ESO Y 1º DE BACHILLERATO (7-10)</u>	8▲	9▲ <u>3ª Evaluación Infantil</u>	10▲	11▲ SEMANA DE INMERSIÓN LINGÜÍSTICA	12	13
14▲ EV. FINAL ORDINARIA ESO Y 1º BACHILLERATO	15▲ EV. FINAL ORDINARIA 1º-2º ESO <u>3ª Evaluación De 1º a 3º de Primaria</u>	16▲ <u>3ª Evaluación De 4º a 6º de Primaria</u> Inicio de actividades de refuerzo en Secundaria	17▲ Entrega de notas a todas familias (17-18)	18▲	19	20
21▲ Exámenes extraordinaria ESO y Bachillerato (1º y 2º) (21-23)	22▲ Fin clases Infantil y 1º-3º Primaria Entrega de notas Infantil y de 1º a 3º Primaria	23▲ Fin clases 3º-4º ESO y Bachillerato Reunión ev. Final extraordinaria ESO-Bach.	24▲ Fin clases 4º-6º Primaria Entrega de notas de 4º a 6º Primaria	25▲ Fin clases 1º-2º ESO	26	27
28▲ Entrega de notas Ev. Extraordinaria	29▲	30▲ Claustro Final Consejo Escolar				

Normas de Convivencia

NORMAS DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL CENTRO Y NORMAS DE CONVIVENCIA

A continuación, se resumen las normas de funcionamiento y convivencia por las que este Centro docente se rige. Estas normas se fundamentan en el **Decreto 32/2019 de 9 de abril**, por el que se establece el marco regulador de la convivencia en los centros docentes de la Comunidad de Madrid (se puede consultar en la plataforma educativa *EDUCAMOS*).

1. **Asistencia puntual al Centro**

El alumno deberá asistir a clase o conectarse a las clases *online** con regularidad y puntualidad, según el horario establecido por el Centro.

**La impartición de clases vía online está planificada para la enseñanza semipresencial en 3º y 4º de ESO en el Escenario II.*

Los padres tienen que notificar el motivo de las ausencias de sus hijos a través de *Educamos* utilizando la pestaña "Justificar", tanto si la ausencia se conoce con antelación como si ya se ha producido. Pero en materia de convivencia, corresponde a los tutores y a los profesores valorar la justificación de las faltas de asistencia de sus alumnos en casos reiterativos (Artículo 24, punto 1, letra d).

Cuando un alumno supere en una determinada materia el número máximo de faltas permitido fijado en el Plan de Convivencia, sean o no justificadas, perderá el derecho a la evaluación continua entendiéndose que la evaluación no ha sido superada. Se aplicarán entonces procedimientos de evaluación extraordinarios (concretados para cada asignatura en la correspondiente programación didáctica).

2. **Salidas del Centro**

Los alumnos deberán permanecer en el Centro en horario lectivo, tal y como marca la ley al respecto, no pudiendo ausentarse del mismo sin permiso de sus padres o tutores legales: deberán hacerlo con la debida autorización y conocimiento del profesor-tutor.

2.1. Salidas conocidas con antelación

Si la ausencia se conoce con antelación y el alumno necesita salir del Centro temporalmente o bien para el resto de la jornada lectiva, no podrá marcharse solo a casa, teniendo que venir un familiar o adulto autorizado a buscarle. **Únicamente a partir de 3º de ESO podrán salir solos del Centro**, pero deberán contar con la autorización expresa de sus padres o tutores legales que habrán cumplimentado el documento "Autorización de salida del Centro" (disponible en Secretaría y en la plataforma *Educamos*) que se muestra a continuación:

Don/Doña _____, con DNI _____

A U T O R I Z O a mi hijo/tutelado _____, del curso _____, para que salga solo del centro de forma excepcional el día _____ de _____ de _____, a las _____ horas. A tal efecto, asumo de forma exclusiva la responsabilidad que pudiera derivarse de esta salida.

Firma Padre/Madre/Tutor: D./ D^a.

En Madrid, a __ de _____ de 20__

Esta autorización únicamente es válida para alumnos de 3º de ESO en adelante

El alumno, en el momento de ausentarse del Centro, mostrará al profesor la autorización y después lo hará en Portería, dejando allí la hoja de autorización de salida.

2.2. Salidas imprevistas

En el caso de que el alumno necesite salir del Centro de forma imprevista en horario lectivo (por ejemplo por indisposición o enfermedad) se avisará a la familia para que venga a recogerle; ningún alumno podrá marcharse solo a casa. Únicamente de 3º de ESO en adelante y en caso de que ningún familiar pueda venir a recoger al alumno, el padre, madre o tutor legal deberá enviar un correo electrónico a la dirección porteriacolegio@ssacramento.org, **con copia al tutor**, incluyendo el texto que se ha señalado en el apartado anterior.

Los alumnos usuarios del servicio de comedor que necesiten salir del Centro en el horario de la comida, deberán actuar de la misma manera. Es decir, no podrán salir solos del Centro y únicamente de 3º de ESO en adelante cuando no pueda acudir a recogerlos el padre, madre o tutor legal, se autorizará la salida con el procedimiento anteriormente indicado.

3. Entradas y salidas del aula (galerías, puntualidad...)

Los alumnos de Educación Infantil y de 1º a 3º de Primaria formarán filas desde las 8:45 h por la mañana y a las 14:55 h al mediodía, en el patio del recreo para ser recogidos por el profesor correspondiente.

Los alumnos de Educación Infantil y de 4º a 6º de Primaria entrarán de 8:45 h a 9:00 h e irán directamente a sus aulas, donde esperarán al profesor correspondiente.

Los alumnos de Secundaria y Bachillerato, que entran a las 8:00 h de la mañana, deberán llegar a las aulas puntualmente. Es responsabilidad del alumno llegar a su aula a tiempo y evitar demorarse por las galerías del Colegio. En caso de que lleguen una vez que el profesor ha entrado en la clase, se señalará dicho retraso en la plataforma Educamos.

Entre clase y clase hay unos minutos de descanso durante los que los alumnos deberán permanecer en el aula. No está permitido ausentarse de clase sin permiso expreso del profesor; por ello, todo alumno que quiera salir de la misma por cualquier motivo justificado, **deberá esperar la llegada del profesor entrante** para poder hacerlo. Además, el alumno deberá mantener una actitud adecuada hasta la llegada del profesor durante los cambios de clase.

Cuando los alumnos tengan que salir al pasillo (cambio de aula, salidas al recreo, etc.) lo harán de forma adecuada, con serenidad, ordenadamente (sin correr ni gritar) y manteniendo la distancia de seguridad.

4. Actitud y comportamiento en el Centro y en las actividades lectivas que tengan lugar dentro o fuera del mismo

4.1 Actitud y comportamiento general, tanto dentro como fuera del Centro

Los alumnos deberán dirigirse y tratar con el debido RESPETO a sus profesores y compañeros, así como al personal no docente del Centro y a los profesionales que dinamicen cualquier tipo de actividad complementaria o extraescolar, tenga o no lugar en el Colegio, debiendo mostrar buenos modales al exponer las sugerencias que consideren oportunas. Si estas afectan al grupo en general, serán canalizadas a través del representante del curso.

Es fundamental respetar el entorno y el material utilizados para el desarrollo de las actividades: aulas, pasillos, aseos, patios, material didáctico y tecnológico y en definitiva, todo espacio y material de uso colectivo. Cualquier conducta que implique

la incorrecta utilización o deterioro de los mismos, será tipificada y corregida de acuerdo a la normativa vigente.

No se permitirá consumir chicle en el Centro. Tampoco ingerir alimentos en cualquier momento, pues **la toma del almuerzo se producirá únicamente a la hora del recreo y en el pupitre de las aulas**, bajo la supervisión del profesor y con la posterior desinfección de mesas antes de bajar a la zona de recreo (Secundaria) o después de subir del patio (Bachillerato).

4.2 En el aula

Durante el primer mes de curso se elaborarán y aprobarán las normas de convivencia del aula, con la colaboración del alumnado de cada grupo y el equipo docente del mismo y con la coordinación del tutor, siendo evaluado su cumplimiento a lo largo del curso por el equipo docente del aula. En estas normas deberán quedar reflejados aspectos fundamentales de la convivencia de aula, como son la prevalencia de una conducta general que se traduzca en el respeto, orden, ambiente de estudio y disciplina. Esto implica que no tendrán cabida las interrupciones constantes en el aula ni cualquier otra acción que impida el normal desarrollo de una clase lectiva, y que moleste tanto al docente como al resto de los compañeros.

Las normas de aula deberán estar, pues, en consonancia con el plan de convivencia y deberán ser aprobadas por el jefe de estudios.

5. Uniforme y aspecto físico

5.1 Uniforme

El uso del uniforme, excepto para los alumnos de Bachillerato, **es obligatorio**, según el modelo establecido por el Centro. Los alumnos tienen la obligación de su correcto uso y cuidado.

Para los alumnos de Educación **Infantil** el uniforme es el **chándal**.

Los alumnos de 1º a 6º de Educación Primaria vendrán uniformados con el chándal del Colegio los días que tienen Educación Física.

En Secundaria y Bachillerato, el día que los alumnos tengan clase de Educación Física vendrán de casa vestidos con el chándal y permanecerán con él durante toda la jornada escolar. Los vestuarios no se podrán utilizar.

En cualquier caso, se exigirá al alumno que venga al Centro convenientemente uniformado, no permitiéndose el uso de prendas que no sean del uniforme, como camisetas de colores debajo del polo blanco, y tampoco se permitirá dentro del aula el uso de sudaderas, chaquetas o jerséis que no sean del uniforme. Las alumnas podrán optar por llevar falda (no minifalda) o pantalón.

En Educación Primaria y Secundaria queda prohibido el **uso de calzado deportivo** en las clases que no sean de Educación Física, salvo aquellos alumnos que por lesión justificada deban llevar calzado deportivo o suelto.

Las pautas que indica el Colegio para los alumnos que no llevan el uniforme, es decir, los alumnos de Bachillerato, además de las referidas a la ropa deportiva expuestas con anterioridad, son las siguientes: deberán vestir con un estilo que guarde coherencia con el contexto en el que estamos (un centro educativo) no permitiéndose llevar escotes exagerados, transparencias y tampoco minifaldas ni pantalones cortos ("shorts"). Sí se permitirá el uso de pantalones pirata y bermudas siempre que sean de vestir (en ningún caso pantalón deportivo o bañador). También se permitirá calzado deportivo.

5.2 Aspecto físico

Los alumnos deberán cumplir con su obligación de tener hábitos de aseo personal, limpieza e higiene.

En caso de llevar tatuajes y/o piercing, estos no deberán ser visibles. Además, en Secundaria no se permite el maquillaje ni la laca de uñas.

6. Recreos

Aspectos generales

Los alumnos deberán respetar las normas establecidas según el escenario I, II, III o IV en que nos encontremos. El recreo debe ser un tiempo dedicado al descanso, a tomar el bocadillo y de socialización entre los alumnos. En el patio no se podrá jugar con balones de goma espuma ni tampoco realizar juegos de contacto. El tiempo de recreo asociado a la hora de comedor (de 13:00 a 15:00 h) también es un tiempo de descanso y juego.

En ambos casos, los alumnos deberán comportarse de manera adecuada. El escenario II actual implica:

-Las **salidas y entradas** desde las aulas al patio se realizarán **bajo la estricta vigilancia del profesor**, siguiendo sus indicaciones: se organizarán de forma escalonada con **distancia de seguridad**, pudiéndose establecer turnos de pequeños grupos.

-**Se evitará la interacción entre alumnos de diferentes clases**, asignando zonas específicas para cada clase, en los diferentes patios del colegio. **Se mantendrá la distancia de seguridad**. Será obligatorio el uso de mascarilla, excepto para niños menores de 6 años.

-Está **prohibido** compartir **balones u otros elementos de juego**.

-En el **recreo del comedor** se procederá de la misma manera que en los recreos de la mañana, estableciendo grupos reducidos y manteniendo la distancia interpersonal de 1,5 metros.

-Se procederá al lavado de manos con agua y jabón, o en su defecto con gel hidroalcohólico a la vuelta del recreo.

-**Los patios se desinfectarán** tras la salida de los alumnos del centro escolar.

Concreciones por etapas

INFANTIL

-Se han organizado los recreos de forma escalonada asignando espacios concretos a cada grupo y pudiendo salir al patio en diferentes momentos de la jornada escolar.

PRIMARIA

-**Uso obligatorio de mascarilla** sobre todo **en los desplazamientos de entrada y salida**.

-Se han organizado los recreos de forma escalonada asignando espacios concretos a cada grupo.

ESO Y BACHILLERATO

-Obligatorio: **distancia de seguridad y mascarilla**.

A los **alumnos de Bachillerato con 18 años cumplidos se les permitirá salir del colegio en horario de recreo con autorización de los padres o tutores legales**.

7. **Agenda**

Este año, será obligatorio el uso de la agenda de 1º a 4º de Primaria. Cada alumno es responsable del uso adecuado de la agenda del Colegio, con la obligación de traerla al Centro todos los días lectivos para un uso académico correcto. El alumno la utilizará para anotar cualquier dato de interés académico y los profesores para comunicar a la familia del alumno cualquier circunstancia escolar que estimen oportuna. Cualquier profesor, además del tutor, podrá pedir la agenda a un alumno en cualquier momento para revisar su buen uso.

8. **Uso de móviles u otros dispositivos electrónicos**

No se autoriza el uso de móviles ni de otros dispositivos electrónicos durante la jornada lectiva en ningún lugar del recinto escolar. **El alumno deberá entregar el móvil o dispositivo electrónico al miembro de la Comunidad Educativa (docente o personal no docente del Centro) que haya detectado el incumplimiento** de esta norma, considerándose como falta leve.

La entrega del móvil retirado se realizará al alumno al finalizar la jornada lectiva.

9. **Copiar en las pruebas escritas.**

Se trata de una falta grave, que está recogida en el Artículo 34, punto 1, letra k, del Decreto 32/2019. La medida correctora será la calificación inmediata de la prueba con un cero.

10. **Redes sociales**

Desde el Centro se propondrán actividades y sesiones encaminadas a orientar a los alumnos sobre un uso responsable de las redes sociales. Un uso inadecuado de las mismas que afecte al Centro o a cualquier miembro de la Comunidad Educativa, podrá ser constitutivo de falta, aunque dicho uso se haga fuera del Colegio (ver artículo 31, punto 2; artículo 34, punto 1, letra m; artículo 35, punto 1, letra e, del Decreto 32/2019).

11. Conexiones online

NORMAS DE LAS CONEXIONES ONLINE



Es importante que todos seamos responsables y colaboremos para que las clases sean seguras y eficaces.

1 PREPARADO PUNTUALMENTE

El estudiante debe estar preparado para el inicio de su clase *online*. Entrará en Classroom a tiempo y tendrá preparados sus materiales.

2 CÁMARA ENCENDIDA

El alumno se preparará para el inicio de la sesión con el micrófono apagado y la cámara encendida. El profesor irá marcando lo que tiene que hacer a continuación.

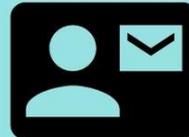


3 BUSCA UN LUGAR APROPIADO

La conexión se realizará desde un lugar que facilite la concentración. El alumno se vestirá adecuadamente. Es importante evitar las distracciones. Recordad que estamos en clase, aunque no sea de forma presencial.

4 CORREO CORPORATIVO

Todas las conexiones tienen que establecerse desde el entorno Google de su cuenta institucional. El alumno verificará la cuenta con la que hace las conexiones para que no haya confusiones.



5 PROTECCIÓN DE DATOS

Los alumnos no pueden hacer fotos, capturas de pantalla ni grabaciones de las clases. Tampoco deben invitar ni enviar el enlace a otras personas.

6 COMUNICACIONES

El profesor indicará cómo comunicarse con él en cada clase. El alumno puede usar el chat con responsabilidad. Siempre se podrá comunicar con el profesor para plantear cualquier duda, tanto a través del correo institucional como de Google Classroom.



7 RESPONSABILIDAD

Los alumnos serán respetuosos con sus compañeros y profesores. Todos deben contribuir a crear un clima adecuado que facilite el aprendizaje del grupo. Cada vez que el alumno se conecte debe recordar que está en clase.

Conductas contrarias a las normas de convivencia y medidas correctoras

Ámbito de aplicación

Con el objeto de garantizar la adecuada convivencia en el centro educativo, un clima que propicie el aprendizaje y los derechos de los miembros de la comunidad educativa, el Centro, en el marco de su autonomía, ha elaborado las normas de organización y funcionamiento anteriormente expuestas y corregirá, de conformidad con el Decreto 32/2019 de 9 de abril, los actos contrarios a las normas de convivencia que realicen los alumnos tanto en el horario lectivo y en el recinto escolar como cuando tales actos se realicen fuera del Centro durante el desarrollo de actividades complementarias o extraescolares o durante la prestación de servicios complementarios.

Clasificación de las conductas contrarias a las normas de convivencia

Se considerarán faltas de disciplina las conductas contrarias a las normas de convivencia establecidas por el Centro. Las infracciones se denominan faltas y se clasifican en leves, graves y muy graves. La tipificación de las mismas, así como de las medidas correctoras correspondientes, se atenderán, como hemos indicado anteriormente, a lo dispuesto en el Plan de Convivencia (acorde a su vez con el Decreto 32/2019 de 9 de abril). Asimismo, se tendrán en cuenta circunstancias atenuantes o agravantes.

Las medidas correctoras de las conductas contrarias a las normas de convivencia tendrán como objetivo principal el cese de dichas conductas.

Tipificación y medidas correctoras de las faltas

FALTAS LEVES

Se calificará como falta leve cualquier infracción de las normas de conducta establecidas en el Plan de Convivencia, cuando, por su entidad, no llegara a tener la consideración de falta grave ni de muy grave.

Se enumeran a continuación las faltas leves más comunes y sus medidas correctoras:

- **El no cumplimiento de las normas referidas a uniforme y aspecto físico**, siempre que no se deba a un incidente puntual (por ejemplo, llevar chándal por haberse roto el uniforme). El profesor que detecte el incumplimiento hablará con el alumno para que cambie de actitud. Si se repite esta circunstancia, el alumno deberá firmar un documento donde quedará reflejado su compromiso de rectificación (Documento de compromiso). Si después de este registro escrito sigue repitiéndose el incumplimiento, se tipificará como falta leve reflejada en un parte. La medida correctora consistirá en la privación del tiempo de recreo dos días.
- **Retraso al comienzo de cualquier clase.**

Los retrasos serán anotados en la plataforma educativa Educamos.

En Primaria se considera falta leve acumular hasta tres retrasos, procediendo a notificar esta falta a las familias para que modifiquen su conducta de impuntualidad.

En Secundaria y Bachillerato también se considera falta leve acumular hasta tres retrasos y quedará constancia de ello en un parte. La sanción será la privación del tiempo de recreo dos días.

- **La inasistencia injustificada** a una determinada clase se considera falta leve y conllevará una medida correctora consistente en la privación del tiempo de recreo dos días.
- **El uso de móviles o de otros dispositivos electrónicos** en horario lectivo y en todo el recinto.

El alumno deberá entregar el móvil o dispositivo electrónico al miembro de la Comunidad Educativa, docente o personal no docente del Centro, que haya detectado el incumplimiento de esta norma, que deberá reflejar la infracción (falta leve) en un parte por falta leve. La medida correctora será la amonestación verbal por parte de esa persona que ha presenciado la incidencia.

Se le entregará el móvil retirado al propio alumno al finalizar la jornada lectiva (para evitar la entrada de familias al Centro como medida de seguridad en el marco sanitario en el que nos encontramos).

- **El uso inadecuado de la agenda escolar.** Si la agenda escolar ha sido utilizada incorrectamente se exigirá su reparación o renovación como medida correctora.

- **El uso inadecuado del ordenador, del material del aula y de los Chromebook individuales.**

Se considera falta leve el que un alumno encienda y haga uso de los ordenadores y material de la mesa del profesor sin autorización del mismo. La medida correctora consistirá en la amonestación verbal por parte de la persona que ha detectado la incidencia, que será la que redacte el parte de incidencias. Se considera falta leve el uso del chromebook cuando el profesor no ha dado permiso para ello o en los cambios de clase. El profesor que detecte el incumplimiento hablará con el alumno para que cambie de actitud. Si se repite esta circunstancia, el alumno deberá firmar un documento donde quedará reflejado su compromiso de rectificación (Documento de compromiso). Si después de este registro escrito sigue repitiéndose el incumplimiento, se tipificará como falta leve reflejada en un parte.

- **La permanencia en lugares no autorizados durante el tiempo de clase, del recreo o en los cambios de clase.** Debido a la importancia de cumplir las normas higiénico-sanitarias, se considerará directamente una falta leve con la imposición del parte correspondiente.

Las faltas leves se corregirán siempre de forma inmediata según la sanción que se ha especificado junto a la falta, y de no haberse incluido dicha sanción, se aplicará alguna de las siguientes vías:

Amonestación verbal o por escrito.

Expulsión de la sesión de clase o actividad con comparecencia inmediata ante el jefe de estudios o el director, la privación del tiempo de recreo o cualquier otra medida similar de aplicación inmediata.

La realización de tareas de carácter académico o de otro tipo, que contribuyan al mejor desarrollo de las actividades del centro o dirigidas a mejorar el entorno ambiental del centro.

La prohibición de participar en la primera actividad extraescolar programada por el centro tras la comisión de la falta.

Cualquier otra medida adoptada con los alumnos, prevista en el plan de convivencia del centro.

FALTAS GRAVES

Se califican como faltas graves las siguientes:

Las faltas reiteradas de puntualidad o de asistencia a clase que, a juicio del tutor, no estén justificadas.

Las conductas que impidan o dificulten a otros compañeros el ejercicio del derecho o el cumplimiento del deber del estudio.

Los actos de incorrección o desconsideración con compañeros y compañeras u otros miembros de la comunidad escolar.

Los actos de indisciplina y los que perturben el desarrollo normal de las actividades del centro.

Los daños causados en las instalaciones o el material del centro.

La sustracción, daño u ocultación de los bienes o pertenencias de los miembros de la comunidad educativa.

La incitación a la comisión de una falta grave contraria a las normas de convivencia.

La participación en riñas mutuamente aceptadas.

La alteración grave e intencionada del normal desarrollo de la actividad escolar que no constituya falta muy grave, según el Decreto 32/2019.

La reiteración en el mismo trimestre de dos o más faltas leves.

Los actos que impidan la correcta evaluación del aprendizaje por parte del profesorado o falseen los resultados académicos.

La omisión del deber de comunicar al personal del centro las situaciones de acoso o que puedan poner en riesgo grave la integridad física o moral de otros miembros de la comunidad educativa, que presencie o de las que sea conocedor.

La difusión por cualquier medio de imágenes o informaciones de ámbito escolar o personal que menoscaben la imagen personal de miembros de la comunidad educativa o afecten a sus derechos.

El incumplimiento de una medida correctora impuesta por la comisión de una falta leve, así como el incumplimiento de las medidas dirigidas a reparar los daños o asumir su coste, o a realizar las tareas sustitutivas impuestas.

Las faltas graves se corregirán con las siguientes medidas:

La realización de tareas en el centro, dentro o fuera del horario lectivo, que pudiera contribuir a la mejora de las actividades del centro o la reparación de los daños causados.

Expulsión de la sesión de clase con comparecencia inmediata ante el jefe de estudios o el director, la privación del tiempo de recreo o cualquier otra medida similar de aplicación inmediata.

Prohibición temporal de participar en actividades extraescolares por un periodo máximo de un mes, ampliables a tres en el caso de actividades que incluyan pernoctar fuera del centro.

Prohibición temporal de participar en los servicios complementarios del centro, excluido el servicio de comedor, cuando la falta cometida afecte a dichos servicios, y por un período máximo de un mes.

Expulsión de determinadas clases por un plazo máximo de seis días lectivos consecutivos.

Expulsión del centro por un plazo máximo de seis días lectivos.

FALTAS MUY GRAVES

Son faltas muy graves las siguientes:

Los actos graves de indisciplina, desconsideración, insultos, amenazas, falta de respeto o actitudes desafiantes, cometidos hacia los profesores y demás personal del centro.

El acoso físico o moral a los compañeros.

El uso de la intimidación o la violencia, las agresiones, las ofensas graves y los actos que atenten gravemente contra el derecho a la intimidad, al honor o a la propia imagen o la salud contra los compañeros o demás miembros de la comunidad educativa.

La discriminación, las vejaciones o las humillaciones a cualquier miembro de la comunidad educativa, ya sean por razón de nacimiento, raza, sexo, religión, orientación sexual, opinión o cualquier otra condición o circunstancia personal o social.

La grabación, publicidad o difusión, a través de cualquier medio o soporte, de agresiones o humillaciones cometidas o con contenido vejatorio para los miembros de la comunidad educativa.

Los daños graves causados intencionadamente o por uso indebido en las instalaciones, materiales y documentos del centro o en las pertenencias de otros miembros de la comunidad educativa.

La suplantación de personalidad y la falsificación o sustracción de documentos académicos.

El uso, la incitación al mismo, la introducción en el centro o el comercio de objetos o sustancias perjudiciales para la salud o peligrosas para la integridad personal de los miembros de la comunidad educativa.

El acceso indebido o sin autorización a documentos, ficheros y servidores del centro.

La grave perturbación del normal desarrollo de las actividades del centro y en general cualquier incumplimiento grave de las normas de conducta.

La reiteración en el mismo trimestre de dos o más faltas graves.

La incitación o estímulo a la comisión de una falta muy grave contraria a las normas de convivencia.

El incumplimiento de una medida correctora impuesta por la comisión de una falta grave, así como el incumplimiento de las medidas dirigidas a reparar los daños o asumir su coste, o a realizar las tareas sustitutivas impuestas.

Las faltas muy graves se corregirán con las siguientes medidas:

Realización de tareas en el centro fuera del horario lectivo, que podrán contribuir al mejor desarrollo de las actividades del centro o, si procede, dirigidas a reparar los daños causados.

Prohibición temporal de participar en las actividades complementarias o extraescolares del centro, por un período máximo de tres meses, que podrán ampliarse hasta final de curso para las actividades que se incluyan pernoctar fuera del centro.

Cambio de grupo del alumno.

Expulsión de determinadas clases por un período superior a seis días lectivos e inferior a diez.

Expulsión del centro por un período superior a seis días lectivos e inferior a veinte.

Cambio de centro, cuando no proceda la expulsión definitiva por tratarse de un alumno de Educación Obligatoria o de Formación Profesional Básica.

Expulsión definitiva del centro.

Protocolo de atención educativa para alumnos en cuarentena o aislamiento (contexto COVID-19)

Atención educativa a los alumnos de Infantil

Las profesoras enviarán al final del día los ejercicios realizados en clase.

Atención educativa a los alumnos de 1º a 6º de Primaria

Los profesores enviarán al final de cada sesión lectiva los ejercicios realizados en clase y las tareas que han mandado para casa a través de Google Classroom. El alumno intentará llevar al día el trabajo pautado.

Atención educativa a los alumnos de 1º y 2º de ESO

Los profesores registrarán al final de cada sesión lectiva los contenidos impartidos, ejercicios realizados en clase y las tareas que han mandado para casa a través de Google Classroom. El alumno intentará llevar al día el trabajo pautado. El profesor indicará si tienen que devolver alguna de las tareas realizadas a través de Google Classroom y revisará el cuaderno de clase cuando el alumno se reincorpore a las aulas.

Atención educativa a los alumnos de 3º y 4º de ESO

Puesto que nos movemos en un escenario de semipresencialidad, los alumnos que no puedan acudir al Centro por estar en cuarentena o en aislamiento (siempre que se encuentren bien de salud), se conectarán diariamente a las clases online con el

subgrupo al que le toca estar en casa. Será cada profesor el que les indique si tienes que entregar alguna tarea a través de Google Classroom.

Atención educativa a los alumnos de 1º y 2º de BACHILLERATO

Los alumnos de Bachillerato que estén en esas circunstancias y siempre que se encuentren bien de salud, seguirán todas las clases (excepto las clases prácticas de Educación Física) a través de conexión online. Cada profesor indicará al alumno qué actividades ha de realizar y/o entregar.

Condiciones del seguro de los alumnos

UMAS
MUTUA DE SEGUROS
Domicilio Social: Santa Engracia, 10-12
Tel: 91 319 10 10 Ext. 2 - Fax: 91 319 06 15
28010 MADRID - accidentes@umas.es

ACTUACIÓN EN CASO DE ACCIDENTE ESCOLAR



SEGURO DE ACCIDENTES DE ALUMNOS

En caso de accidente que puedan sufrir los alumnos asegurados podrán:

-Solicitar ASISTENCIA SANITARIA en las Clínicas y Hospitales recomendados que vienen trabajando con esta Mutua.

Es imprescindible la presentación en la Clínica u Hospital la correspondiente Declaración de Accidentes impreso de esta Mutua -cumplimentada por el Colegio asegurado. Esta póliza ampara tanto la asistencia sanitaria de urgencias como seguimiento en consulta, para valoración o tratamiento, de las especialidades que precise, según la lesión sufrida y los servicios de la Clínica.

-En caso de **prescripción de alguna prueba o tratamiento de carácter especial** (ingreso, intervención quirúrgica, rehabilitación, Tac, Scanner, Rnm; etc) deberá ser comunicado y justificado previamente a esta Mutua para su expresa autorización.

Estas pruebas o tratamientos los suele solicitar directamente la Clínica pero en caso de que se les pida la autorización a los padres pueden ellos contactar directamente con nosotros para que podamos realizar las gestiones oportunas.

-Para la **solicitud de reembolso de gastos de Farmacia y Asistencia abonados por los padres del alumno accidentado** deberán remitir a estas Oficinas junto a la Declaración de Accidentes cumplimentada por el Colegio:

Informe Médico y prescripción Médica, la factura original abonada, indicar los datos personales de los padres (nombre, domicilio y teléfono), fotocopia del DNI y no de cuenta bancaria (20 dígitos) de la que sean titular.

El pago se les efectuaría directamente a los padres del alumno a través de transferencia bancaria.

*En caso de daños en Gafas graduadas portadas por el alumno accidentado se requiere la factura original desglosada de Óptica y fotografía de las gafas rotas. En caso de no poder ser reparadas y tener que reponerlas por unas nuevas es necesario aportar la copia de la factura de adquisición de las gafas rotas para la valoración del daño sufrido, teniendo en cuenta su uso y antigüedad.

Cualquier **ASISTENCIA ODONTOLÓGICA** debe ser realizada a través de nuestras Clínicas concertadas y a través de nuestros Servicios Odontológicos XOC para la provincia.

En caso de necesitar cualquier aclaración deberán contactar telefónicamente al Tlf. 902.10.10.74 o través de correo electrónico accidentes@umas.es con el Personal del Departamento de Accidentes de UMAS.

Personas de Contacto:

CLARA GARCERÁN, RAQUEL LOZANO y PILAR GIL.

